

Violencia a la diferencia y diferencias en la violencia: educación superior y discapacidad

*Aristeo Santos López**

*Marisa Fátima Roman***

*Maria del Carmen Farfán García****

*Enrique Navarrete Sánchez*****

Resumen

El ideal de una sociedad siempre ha sido que todos los miembros tengan derecho a la educación; por lo tanto, está instituido como una garantía universal su acceso sin que exista distinción de raza, género, credo, ideología, status económico, político o social. Solo que esta idea romántica de desarrollo apenas está plasmada en documentos, la sociedad en su conjunto siempre ha privilegiado la homogeneidad e históricamente ha dejado de lado a todos aquellos que ve diferentes. En este sentido, es la exclusión simbólica y concreta ha permeado los distintos escenarios en donde lo educativo ha sido una barrera de entrada y mas aun el acceso al mundo del trabajo y al ejercicio de su ciudadanía. El objeto de estudio es el campo de la discapacidad. Siendo allí, en donde se trenza un proyecto de investigación exploratorio y cualitativo realizado con entrevistas a profundidad en estudiantes con alguna discapacidad de 7 organismos académicos universitarios observando como hallazgos relevantes en los análisis realizados que dentro de ellos la adaptación a los entornos educativos. Se refleja de forma visible manifestaciones ambiguas de exclusión, existen diferencias de segregación y auto-segregación igual a “discapafobia”. Permitiendo la reflexión sobre los indivi-

duos que en los espacios universitarios se están formando, hombres y mujeres en disciplinas académicas diversas que viven en sus psiques e intelectos prisiones de formación que no reconocen y tratan aquel y aquella que es diferente como ajeno a un entorno de preparación para el mundo del conocimiento y de la vida concluyéndose que dentro de las diferencias existen diferencias que chocan con los silencios que nunca fueron dibujados en tintas, sombras, señas, ruidos o un par de huellas en la arena.

Palabras clave: Violencia. Ensino superior. Universidades. Discapacidad.

* Investigador, Facultad de Ciencias de la Conducta – Universidad Autónoma del Estado de México. Doctor por la Unicamp y Posdoctorado por la Fea/USParisan3@gmail.comsaanlop@hotmail.com

** Investigadora, doutoranda em Ciências Sociais Facultad de Ciencias Políticas – Universidad Autónoma del estado de México arisy2k@hotmail.com

*** Investigadora, Facultad de Ciencias de la Conducta – Universidad Autónoma del Estado de México. Doctora por la UIA Universidad Iberoamericana. mfarfan@itesm.com.mx

**** Investigador, Facultad de Ciencias de la Conducta – Universidad Autónoma del Estado de México. Doctorante por la Universidad Anahuac. navarrete_le@hotmail.com

Recibido em: 14/4/2009 – Aprobado em: 20/4/2009

Introducción

El ideal de una sociedad siempre ha sido el que todos los miembros de ella tengan derecho a la educación; por lo tanto, está instituido como una garantía universal su acceso sin que exista distinción de raza, género, credo, ideología, status económico o social, puesto que son condiciones que forman parte de la esencia biopsicosocial de todo individuo. Sin embargo, ejercer este derecho representa un verdadero desafío para aquellas personas que viven en una sociedad segregacionista. Los hilos que tejen esta red tiene que ver con el color de la tez, la cantidad de dinero depositada en una cuenta bancaria o cualquier rasgo de anormalidad, como por ejemplo, las personas con discapacidad visible.

Así se puede observar que el acceso a la educación superior tanto para los que muestran alguna discapacidad como para los estudiantes convencionales aun está limitado. En el caso de América Latina y el Caribe se constituyen en regiones que todavía no poseen una gran cobertura para la enseñanza superior. Gran parte de la población estudiantil en la franja entre los 18 y los 25 años aun no es atendida en esta demanda, sea en escuelas públicas o privadas.

En esta idea, uno de los puntos importantes que fue tratado en la Reunión de Cartagena 2008, es crear oportunidades para que los jóvenes tengan acceso a la enseñanza superior. Atvars (2008), agregando que dentro de las causas de esos descompases ese encuentra que tanto en el Caribe como en la América Latina se observa que los países que la integran, solo a partir del año 2000

pasaron a tener una tasa mayor de crecimiento económico. El problema, por lo tanto, es fruto de la pobreza que realimenta la pobreza. El joven pobre que no estudia tiene menos recursos financieros y tendrá más dificultades para salir de la pobreza. La solución del problema requiere del desarrollo económico y social y acciones que permitan transformar este entorno multifactorial.

Así tocar el tema de la inclusión en educación se constituye en uno de los principios educativos, mismos que garantizan a todos los individuos iguales oportunidades de acceso, permanencia, egreso y sobre todo el acceso al trabajo en un sistema educativo de calidad. Sin embargo, la desigualdad en varias partes y sobre todo en la educación mantiene, a pesar de los esfuerzos del sistema educativo, o posiblemente en parte debido a ellos, una presencia real en gran parte de los países. La desigualdad se acentúa mas en los pobres, las mujeres, niños y en personas de edad avanzada que no tuvieron acceso ni en su momento ni en el transito a la madurez así en resumen la desigualdad e inequidad esta presente en los más desprotegidos.

En educación sobre todo, esto ha dado pie a pensar en una serie de políticas y estrategias compensatorias que permitan aproximar esta idea de desvanecimiento de desigualdades, para comenzar a construir una visión más integradora de un ser humano articulado a una sociedad más justa y equitativa. Para ello en el presente artículo se han estructurado los siguientes ejes de la discapacidad a la capacidad: sus reconocimientos, políticas compensatorias,

abordaje metodológico y reflexiones finales.

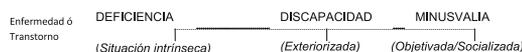
De la discapacidad a la capacidad: sus reconocimientos

Partir del concepto de discapacidad es entrar en un campo con restricciones que envuelven miradas hacia los límites de la misma y a través de todo aquello que incluye lo que es considerado capacidad. Así, para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es la objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados convencionales para cualquier sujeto con sus características.

No pasa de 40 años cuando esta preocupación se hizo presente, el número de casos y familias que vivían esta impotencia de tener entre sus miembros a alguien con estas características percibían que ni siquiera la religión conseguía reconocer el tratamiento de estas diferencias. Solo es hasta los años 70's, que esta situación motivo que surgieran asociaciones sociales que lentamente se transformaron en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG's) empezaron a trabajar en la defensa y derechos humanos de personas con discapacidad, logrando que organismos internacionales como la ONU y la Unesco emitieran leyes que propugnarán por el respeto a su integridad; situación que ha mejorado, pues se ha puesto en foco de observación el fenómeno, pero éste ha prevalecido sobre el dis-

curso y poco es lo que se ha hecho sobre la práctica, ya que en la mayor parte de las instituciones públicas y privadas solo se han realizado interpretaciones sociales y adaptaciones superficiales, particularmente en arquitectura, con el fin de hacer visible que ya existe el acceso a las instalaciones, solo que éstas modificaciones no salen de perspectivas de personas que han establecido empatías con el caso más poco para en verdad facilitar .

Ya en 1980 surge la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) con el fin de facilitar la recopilación de información estadística de las personas con discapacidad para la elaboración y evaluaciones de políticas y programas encaminadas a este grupo de población. Siendo hasta 1982 cuando la OMS, clasifico internacionalmente las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM), esquematizándolas de la siguiente manera:



Esta esquematización permite entender la degradación del concepto en la medida en que se van adquiriendo pinceladas que se arraigan en el colectivo social hasta llegara indicadores de dependencia y deterioro de las pocas capacidades. Ya Charles (1998) menciona que los esfuerzos por hacer partícipes la inclusión de la discapacidad, sobre todo en los sectores educativos y laborales, han resultado insuficientes en su promoción y ejecución, especialmente

en países subdesarrollados, impactando con ellos su calidad de vida en el ámbito psicológico, familiar y social. Agregando Somera (2008) que “Las personas con deficiencia reciben una formación menos calificada, cosa que no sucede, normalmente, con las personas convencionales que tienen una formación mejor”.

Por otro lado, son pocos los escenarios en donde se han hecho visibles estas personas y esta perspectiva y es en los campos deportivos donde recientemente se ha visto la notoriedad en la participación con quinde minutos de fama en la medalla al cuello, más con poco impacto en el cambio social. Así, existen antecedentes de que en México, a mediados del siglo XX, la instrucción de niños con discapacidad eran un asunto exclusivo de las escuelas de educación especial porque se consideraba que disponían del personal capacitado para atender sus necesidades psicopedagógicas. En este corte en el tiempo en los 70's, se hicieron reformas a nivel básico buscando la integración gradual a las escuelas regulares para recibir una educación en un contexto de los más normalizado posible; sólo que sus expectativas académicas se limitaban a este nivel pues el acceso a la educación media superior, y superior estaba restringida por cuestiones arquitectónicas, pedagógicas y culturales que cortaban de alguna manera el desarrollo integral de la mayoría de los estudiantes con discapacidad. Se observaba una gran preocupación en las familias por tratar de incorporar a los hijos con esta problemática al entorno educativo mas poco se alcanza ya que el sistema educativo no articulaba el perfil

de los profesionales con las demandas de los estudiantes con múltiples carencias y poca infraestructura ya que si de cien alumnos que ingresaban a la educación básica solo uno llegaba al nivel superior OCDE (1996). En el caso de los alumnos con alguna discapacidad ellos se pierden en el preescolar y el nivel primario diluyéndose de tal forma que los niveles subsiguientes el propio formato termina por borrarlos.

En la actualidad, la integración de personas con discapacidad a la Educación Superior todavía representa una fantasía en México. No obstante la existencia de un marco legal nacional e internacional su efectividad está sujeta a disposiciones de las Instituciones de Educación Superior (IES) que en el marco de su autonomía pueden decidir sobre la inclusión o no de una persona con discapacidad. En esta idea existen programas de licenciatura en donde el propio perfil profesional restringe el acceso, como pueden ser los propios límites financieros que existen en el área de salud donde el nivel de arranque de la inversión educativa va en el primer semestre de cuatro mil dólares y en otros casos son las propias condiciones heredadas del prejuicio y la discriminación los que no permiten el acceso de estudiantes y ya si lo hacen es el cotidiano académico el que se vuelve una invitación permanente para desistir de la educación. En este sentido, es posible que ciertas IES argumenten que no niegan el acceso a nadie, sin embargo el hecho de carecer de un proyecto institucional que incorpore una perspectiva queer que comprenda más allá de adaptaciones administrati-

vas, curriculares ó de infraestructura para todos aquellos miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, se transforme en una forma implícita y explícita de excluirlos de este nivel educativo (denominado por Galtung como violencia estructural, 1995).

Así lo demostró la investigación realizada en las IES de algunos países latinoamericanos sobre “integración” de personas con Discapacidad en la Educación superior” (Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2004) que tenía como objetivo identificar las condiciones administrativas y académicas que enfrentaban los universitarios con discapacidad. Los resultados revelaron que: “No existen marcos normativos que excluyan a las personas con discapacidad, pero tampoco hay marcos específicos de la educación superior que promuevan su acceso. Respecto a las leyes generales hay desconocimiento de ellas, alta inaplicabilidad, falta de controles por parte del estado y deficiente ejercicio de la ciudadanía.”

Estos resultados no son hechos aislados pues visible hasta esta fecha que no es solo el acceso a la educación lo que aún está difuminado, si no que la propia ciudad no reconoce a la discapacidad y al diferente y por lo tanto pensar en e ejercicio de la ciudadanía es más nebuloso.

Por lo tanto, esta información confirma que las perspectivas internacionales aún son internacionales y bajarlas a los países y a los niveles regionales implican trabajar sobre voluntades de quienes siguen restando importancia a las necesidades y expectativas de los estudiantes con discapacidad que deman-

dan mayores oportunidades en el acceso, la permanencia y el egreso del nivel superior que les permita el ejercicio de su formación profesional.

De tal manera que se requiere trabajar sobre programas y acciones que vigilen la demanda de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, garantizándole el derecho de acceder, permanecer y egresar de una institución inclusiva.

En esta idea pensar en una educación para la inclusión aún es vago ya que las instituciones y sus miembros enfrentan un problema: cómo atender a los estudiantes que, aunque miembros de una minoría y escasos en la petición de ingreso, consiguen pasar los filtros de selección y acceden a la educación superior, pero cuando ingresan sus sobrevivencia es más bien basadas en la resistencia a la frustración y en sus estructuras resilientes.

En educación, la forma cómo se ha intentado suavizar estas demandas para la inclusión ante la presencia de la violencia estructural (la cual se encuentra sobre la base de una estructura social, cultural, política o religiosa observada principalmente en la desigualdad de poder) es promovida indirectamente a través de instituciones representativas y represivas insaturadas –y aceptadas– por los propios miembros de la sociedad. La no inclusión de los estudiantes con discapacidad es argumentada por la falta de preparación del sistema y de las instituciones educativas para lidiar con este tipo de personas, así como que la sociedad no se encuentra capacitada para ingresarlos. Siendo así, estas limitantes permiten que tome cuenta de

ellos el altruismo y la filantropía y no una verdadera cultura por la inclusión.

De esta forma, la sociedad conformada por individuos y entidades estructurales es generadora de violencia a través de actos agresivos. No es obligatorio que la violencia sea estrictamente física o psicológica; está puede ser indirecta, latente ó no deliberada y es percibida como una situación normal en la cotidianidad tan es así que la rutina se ha apoderado de las visiones y acciones y muchos cambios que se han realizado en realidad mismo que se perciba arquitectónicamente son realizados desde la perspectiva de un convencional y no corresponden a la formatación propia de la discapacidad.

Políticas compensatorias

En el mundo Reimers (1999) ya alertaba sobre estos problemas ligados a la desigualdad en varios tópicos, de forma general frente a un fin de siglo que hacía evidentes fenómenos visibles y crecientes como la pobreza, explicándola bajo un binomio en donde la pobreza y la educación se relacionaban de varias formas. En esta idea, los bajos niveles educativos revelaban un no acceso a las oportunidades sociales y económicas que permitieran a las personas salir de un mundo de precariedad, impidiéndoles a su vez oportunidades para que los hijos de los pobres alcanzaran niveles educativos suficientes y superiores a los que vivieron sus padres para salir de la pobreza y de esta forma ir no solo sumar sino multiplicar los límites de actuación y de horizonte quedándose en la periferia del acceso laboral y en la re-

producción de su representación social construida históricamente.

En este sentido fue necesario reformar las políticas educativas que de formas simultáneas minimicen la exclusión social, abrochando el acceso y fin a la educación, y que promuevan la movilidad social. Es impostergable y en los últimos años se ha trabajado para que la sociedad acerque a los miembros más jóvenes a experiencias educativas que sus padres no tuvieron; sin embargo, las oportunidades aún no se hacen presentes en relación con la promoción y movilidad social. Los avances tecnológicos y generacionales por su parte también aumentan estas diferencias, en donde la diferencia del perfil de usuarios de los niveles privados y públicos es cada vez más abismal.

Pensar en ayudar a quienes más lo necesitan es construir diferencias con ellos desde la compensatoriedad. La práctica del altruismo y la filantropía se ha resignificado y aun tendrán varios desdoblamientos en la idea de compromiso y responsabilidad social que se está despertando en las instituciones. De igual forma, en relación con la protección de los derechos humanos de todos los ciudadanos y la promoción de la inclusión social por medio de políticas públicas que pasen a las acciones y que contrarresten los procesos reproductivos en educación, modificando las probabilidades de que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas oportunidades de aprender las reglas del juego de la vida para no solo alcanzar la movilidad social sino la modificación de historias de colectivos sociales.

En México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), establece el “Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior”, como una alternativa de las acciones positivas para la Educación Superior, cuyo sentido es la búsqueda de inclusión, a partir de invitar a las IES, a adaptar y readaptar los centros educativos, establecer nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los planes de estudio, orientar el servicio social y, sobre todo, promover una cultura en toda la comunidad, en donde se integre a cada uno de los alumnos que por distintas circunstancias requieran de algún programa de acompañamiento, salones accesibles y sistemas de información y aprendizaje adaptados a sus condiciones específicas.

Esta intención se releja en varias acciones que el país ha establecido desde cosas concretas como avances en los señalamientos e indicadores de visibilidad, arquitectónica o vial, mas aun el estigma esta presente y es difícil de erradicar una visión de inclusión ya instalada en la compasión y el menosprecio. Así, es reciente en el discurso contemporáneo la perspectiva de inclusión no solo de los discapacitados también de las mujeres y el medio ambiente, en la realidad aun la sociedad se enfrenta a prejuicios y falta de conocimiento sobre una perspectiva más planetaria y en el caso de la diversidad sobre las potencialidades físicas e intelectuales de las personas con discapacidad. Esta situación que prevalece no solo en el país aun

es incipiente ya que las propuestas que se pueden encontrar están encaminadas principalmente a la rehabilitación, a la educación especial de la población infantil, a adolescente y, muy poco, en el adulto y mucho menos en la discapacidad derivada de siniestros.

Por lo tanto, pensar en el problema como una preocupación de orden social, es difícil cuando la preocupación solo la tienen, quien la adquirió en casa y cuando la explicación tenga que ver con el destino o facturas que el circuito religioso le ofrezca como aprendizaje a recorrer en la beatificación de culpas.

Abordaje metodológico

Planteamiento el problema

En los últimos años el tema de la inclusión social de las personas con discapacidad comienza a cobrar su factura con respecto a las oportunidades y formas de aceptación. En México los distintos actores que participan en la educación recién han permitido observar que pasa con el acceso de todos aquellos que son diferentes, tal es el caso de los estudiantes indígenas que recién en 2004 se inaugura una universidad pensada en ellos así como el aplicar las políticas compensatorias de auxilio para estos estudiantes, repitiéndose la experiencia con estudiantes mujeres madres solteras o en auxilio a la pobreza. No siendo el caso de estudiantes con alguna discapacidad en que el auxilio existe, sin embargo, pocos son los que consiguen acceder a este nivel educativo y es por eso que se tomó como foco de estudio este problema.

La Universidad Autónoma del Estado de México como institución que se auto nombra constructora del futuro será espacio donde se realizará la investigación del proceso de adaptación de los estudiantes discapacitados dentro de la institución, así como en el ambiente que se desarrollan. Esto conduce a preguntarse sí ¿El proceso de adaptación que viven los discapacitados, se verá influido por el medio en el que se desarrollan?

Objetivo general

Conocer cuál es el proceso de adaptación de los estudiantes discapacitados en el ámbito escolar a nivel superior en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Tipo de estudio

Esta investigación es de naturaleza exploratoria, y en esta primera fase se utilizó el abordaje cualitativo y se procedió al análisis de los aspectos subjetivos: compartiendo los significados y dinámica de las interacciones, dentro de las posibilidades diseñadas por Richardson (1989). Es en este tipo de estudio, donde “las percepciones de los elementos investigados son obtenidos por inferencias no estadísticas”. (CAMPOMAR, 1991, p. 92).

La estrategia metodológica fue el estudio de caso, relativo a los estudiantes con visibles rasgos de discapacidad, en 7 organismos académicos que puede ser descrita como la “investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real”. (YIN, 2001, p. 32).

Para Yin (2001), una de las más importantes fuentes de informaciones para un estudio de caso son las entrevistas y ese fue el instrumento utilizado para la recolección de los datos cualitativos.

Según Selltiz et al (1987, p. 41) las entrevistas semi estructuradas son utilizadas para “recoger los aspectos afectivos y valorativos de las respuestas de los entrevistados y determinar el significado personal de sus actitudes”. Así, fue elaborada una guía semi estructurada para la realización de entrevistas localizadas donde “a pesar de que los entrevistados están libres para expresar de manera completa su línea de raciocinio, la dirección de la entrevista está claramente en las manos del entrevistador”.

La entrevista semiestructurada se realizó de forma individual en las que previamente se prepararon los guiones orientados, con el fin de centrarlos en aquellos temas que revisan un interés especial de cara la investigación. El guión de la entrevista que se utilizó giraba en torno a. 1. Datos de identificación 2. Adaptación en la institución, 3. Adaptación en el aula, estereotipo y discriminación, 4. Adaptación en los procesos administrativos, 5. Ocio y tiempo libre, 6. Relaciones interpersonales, 7. Personal, 8. Emoción, por último 9. Adaptación al futuro.

En el análisis de los datos obtenidos de las entrevistas, fue el análisis de contenido, que permite “obtener, por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, indicadores (cuantitativos o no) que permiten la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción

/ recepción (variables inferidas) de estos mensajes”. (BARDIN, 1977, p. 42).

Población

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) está conforma en el sistema dependiente incluyendo bachillerato, técnico superior, licenciatura y posgrado en 51,592 estudiantes distribuidos en los diferentes espacios académicos y por lo tanto, la población de alumnos con discapacidad dentro de la UAEM a nivel superior, se desconoce.

Muestra

Para efectos de este estudio se realizó durante siete meses, de febrero a agosto de 2008, paseos de búsqueda de estudiantes con discapacidad matriculados en cada organismo académico. Ello se llevó a cabo con poca información de control escolar, pues no existe un banco de datos donde se encuentre la referencia sí el alumno inscrito posee una discapacidad o no. De esta manera, se los buscó en los pasillos y corredores de la ciudad universitaria en la Ciudad de Toluca.

Bajo una mirada escudriñadora se recorrieron salones de clase, cafeterías, chanchas deportivas estacionamientos y caminos y brechas esculpidas en su diario transitar por todos aquellos estudiantes que presentasen alguna discapacidad visible, sin embargo es importante destacar que el muestreo por sus características es intencional.

Criterios de inclusión: alumnos matriculados en algún programa académi-

co, poseer alguna discapacidad motora, visual, auditiva, intelectual.

Como nota aclaratoria, localizando a la muestra se menciona que en la Facultad de Contaduría y Administración, se encontró a una persona con enanismo. Situación que permitió reflexionar sobre el criterio de inclusión ya que tanto el enanismo como gigantismo son rasgos que permiten observar diferencias y al mismo tiempo preguntarse sí ¿Es el enanismo una discapacidad? Ya que la acondroplasia es un defecto de carácter congénito que afecta el crecimiento del esqueleto; como consecuencia, este tiene un menor crecimiento y adquiere una forma especial. Debido a la desproporción de su talla con respecto a las medidas estándares socialmente aceptadas, se producen limitaciones físicas de orden práctico en la vida cotidiana que pueden condicionar el normal desarrollo psicosocial de la persona con acondroplasia.

Hay quienes no consideran que el enanismo sea una discapacidad porque las personas de talla baja caminan, se mueven, oyen, ven, hablan, piensan igual o quizá más que las personas que se consideran así mismo “normales”. Más que discapacidad, el enanismo es una condición física especial que trae consigo quizá algunas limitaciones puesto que se vive en un mundo adaptado para personas que alcanzan por lo menos 1,60 de estatura.

Todo esto, causa limitaciones en quienes no alcanzan la medida, es más difícil desenvolverse en su cotidianidad, necesitan esforzarse un poco más, rodar un banco o taburete, subirse a él y llegar hasta donde se quiere llegar. No es nada

imposible para ellos, con un poco más de esfuerzo, todo lo que deseen lo pueden realizar. Pero no falta quienes miden su inteligencia y capacidad mental, con el tamaño que en estatura logran alcanzar. En ausencia de complicaciones, el acondroplásico puede no presentar discapacidad significativa, pero en el caso de ellos pareciera ser que tamaño es igual a inteligencia, así como la perspectiva de género ultrapasada que asociaba el pelo largo con la no inteligencia.

Por otra parte, cabe mencionar que la infraestructura educativa en este recorrido realizado también no estaba preparado ergonómicamente para este tipo de estudiantes: los teléfonos públicos, los pizarrones, las ventanas, las puertas, sillas, los picaportes, etc. En la UAEM existe una década en la que han aparecido los pupitres para zurdos, siendo aún las unidades también restringidas que finalmente quienes tienen esta condición se han acostumbrado y adaptado con performances ergonómicas.

Recolección de datos

Se constató cuando se realizó la visita a las facultades de la Universidad Autónoma del Estado de México, la visión de la inclusión evidente en la infraestructura de dichas facultades. Durante la visita a la Ciudad Universitaria (C. U.) se observó que toda C. U. posee muchas escaleras y una insuficiencia de rampas que faciliten el acceso de la comunidad universitaria. Resumiéndose en el caso de la existencia de una escuela de planeación urbana y regional, ingeniería y arquitectura que no participan ni se involucraron en el diseño de

una universidad que construye el futuro ya que los vacíos para aproximar a este bien público son visibles.

La Ciudad Universitaria parte de 1962-1963 con 30 hectáreas donadas en el cerro de Coatepec como un rancho. La primera etapa comprendió la construcción del estadio y de tres facultades: Ingeniería, Jurisprudencia (Derecho) y Comercio y Administración (Contaduría y Administración). Ya en 1964 los edificios de Jurisprudencia y Comercio estaban por terminarse, Ingeniería se encontraba en obras inaugurándose el 5 de noviembre de 1964. Cabe mencionar que al igual como ha ocurrido con otras universidades en el mundo varios programas de formación estaban dispersos en otras áreas, inclusive en lo que hoy es el edificio de rectoría y en aquella época a pesar de vislumbrar su crecimiento para una capital del Estado, esta sobrepasó su capacidad de cobertura.

Así a pesar de que la perspectiva de otredad se encuentra en el ideario universitario, el libre acceso a la educación en todas las áreas y disciplinas se encuentra aun sobre el papel. La realidad es que la evolución de una sociedad que se aproxima a la educación superior ha sido un proceso gradual, por lo que cabe considerar que este acceso ha definido diferencias en sombras que van desde la perspectiva socioeconómica, cultural, género, etc. Por lo tanto, el ingreso no es solamente por medio del intelecto, si no que este tiene que ser con todo el equipaje que compone a un ser humano: lo intelectual, lo social, lo sensitivo y lo físico, por mencionar algunas categorías.

En esta idea, los espacios universitarios fueron creciendo en el marco de un cerro con formatos íngrimes, planos, circulares que requerían adaptar la arquitectura a los formatos de la naturaleza y esto trajo consigo perspectivas de eficiencia, y de optimización de espacios, así como de circuitos de vialidad que se fueron trazando con el tiempo y hoy comparten sus 25 hectáreas nueve facultades: Economía, Ingeniería, Arquitectura, Humanidades, Derecho, Contaduría y Administración, Turismo, Ciencias Políticas y Administración Pública y Geografía, así como la Escuela de Artes Plásticas, con una vida académica que convive con la explosión urbana y con un acceso masivo de estudiantes convencionales.

Así, es un hecho relevante en la Facultad de Turismo que se encuentra casi en la punta de C. U., para poder llegar a dicha Facultad se tenga que pasar por un sin fin de escaleras, que muestran el desgaste del envejecimiento arquitectónico tornándolo peligroso. Así, el inmueble presenta marcas de deterioro como grietas, acumulación de basura y crecimiento de la maleza, así cuando llueve, los usuarios no se puede percatar que las escaleras tienen hundimientos, o esconden animales en el paso. Por otro lado, dentro del edificio no se identifican rampas que permita el acceso, ni elevadores, en la perspectiva para la discapacidad motora y de una comunidad envejeciente. En la Facultad de Turismo, no existen estudiantes que presenten alguna discapacidad.

Por otro lado, en la Facultad de Lenguas, se observó que sólo existen 2

rampas y que la construcción fue en el 2007, tomando en consideración que en dicho Organismo, existe personal docente con discapacidad motora, expresando los estudiantes que existe una profesora que muestra dificultades para acceder a los diferentes edificios.

En la Facultad de Ciencias de la Conducta, no existen estacionamientos con áreas reservadas a la discapacidad y los accesos de entrada mismos con rampas no cubren las especificaciones de una andadera o silla de ruedas. Además de que las oficinas administrativas no permiten el acceso a trámites que puedan realizar estos estudiantes, lo mismo se repite en bibliotecas, auditorios, sanitarios y otros edificios que son incongruentes ya que en el año de 2004 fue inaugurado el último edificio con tres pisos y jamás se pensó en el acceso a la discapacidad y mucho menos en la discapacidad a lo largo de la vida de sus profesores que en corto plazo no tendrán acceso. Agregándose que existe un área denominada de auto-acceso en donde contradictoriamente ella se encuentra en un lugar que ha tenido múltiples usos y donde el acceso es por medio de escaleras lo que dificulta su llegada.

Así, durante la visita a la Facultad de Economía, el estudiante que dio la entrevista manifestó que en toda la Facultad sólo existen dos rampas en el patio y que una la construyeron en 2007. Finalmente en las facultades que pertenecen al área de la salud: medicina, enfermería, nutrición, química, química de alimentos y odontología; al buscar a los estudiantes se percibió que las propias actividades que el perfil conlleva no per-

mite y filtran desde el inicio el acceso a los estudiantes. Por lo tanto, de manera general se puede decir que en la mayoría de las facultades existe mínimamente 2 rampas de acceso, sólo para conseguir llegar a la planta baja, para acceder a los niveles superiores hay nulo acceso en los organismos académicos. Asimismo los sanitarios no poseen indicadores que señalen espacios destinados para este perfil de usuarios, ni cafeterías pensadas para ellos. La propia facultad de Planeación Urbana y Regional muestra evidencias donde los investigadores están en áreas en donde los propios estudiantes que buscarían la iniciación científica no tendrían acceso, ocurriendo lo mismo con las demás áreas.

Resultados

Referente al objetivo general que fue el conocer cuál es el proceso de adaptación de los estudiantes con discapacidades en el ámbito escolar a nivel superior en la Universidad Autónoma del Estado de México se puede decir:

El proceso de adaptación incluye varios apartados: institucional, aula, procesos administrativos, ocio y tiempo libre, relaciones interpersonales, personal, emociones, estereotipos y discriminación, futuro.

1. En relación con la adaptación a lo institucional: los estudiantes manifiestan quejas a la arquitectura, misma que no es la adecuada y no permite el acceso, así como los pupitres que no son diseñados para estudiantes no convencionales, existen muchos estudiantes obesos que no consiguen sentarse, en

otros las piernas son muy largas y tienen que estirarlas y no dan el paso ni acomodo, al respecto uno de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Conducta, manifiesta que:

No existen suficientes rampas para poder acceder a todos los edificios, además de que los otros estudiantes no las respetan y las obstruyen quedándose parados a platicar ahí, debería de haber más rampas. En cuanto a los baños sólo hay una con la puerta más grande en la que puedo entrar por mi andador y me queda muy lejos del edificio donde me encuentro, deberían de poner otro baño para discapacitados. No conozco toda la facultad y menos los edificios donde se hacen los trámites administrativos, porque están en la parte de arriba y no puedo trasladarme porque no hay rampas para acceder al segundo piso. E4

Otro de los estudiantes agrega:

Los segundos niveles no cuentan con accesos adecuados, así como el acceso de la avenida de la facultad ya que carecen de puentes, y si para la gente convencional es difícil cruzar la calle, para las personas con discapacidad se dificulta más. La biblioteca no tiene rampa de acceso al segundo piso incluso para los otros compañeros. E7

Ya la alumna de la Facultad de Lenguas menciona que: “Las puertas son de buen tamaño sólo que como son puertas de cerrado con amortiguador pesan mucho y para mi es complicado porque pesan mucho.” E2

Las limitaciones al acceso y a la permanencia de las personas con discapacidades en las instituciones educativas involucran varios aspectos, entre

ellos los recursos físicos y arquitectónicos. La mirada hacia las necesidades de éstas personas por parte del sistema educativo es muy reciente y no responde a un proyecto pensado desde el compromiso social de las instituciones para con la sociedad, sino las reformas arquitectónicas que se han hecho es para obtener la certificación de calidad a través de la implementación de las normas ISO, sistema de calidad que desde su origen nada tiene que ver con el sistema de educación, pues la finalidad y objetivos de una empresa, fábrica o organización son muy distintos de la naturaleza y misión de las instituciones educativas, principalmente de la universidad. Además, mismo que las adaptaciones arquitectónicas empiezan a ser visibles, mucho se tiene por hacer, pues dichas reformas se limitan, en su mayoría, a construcciones de rampas.

En cuanto a las prácticas pedagógicas, los alumnos presentan necesidades diferentes y cada caso es un caso, por lo tanto se puede decir que cada uno puede realizar en hipótesis todas las actividades que se les encomienden, sin embargo los que padecen de discapacidad motora no siempre lo pueden hacer o puede ocurrir que muchas veces las instrucciones académicas se lanzan para estudiantes convencionales y no se analiza las dificultades que cada uno de ellos pueda tener, al respecto: “Como no puedo estar de pie tanto tiempo los maestros me preguntan que si puedo realizar la actividad y si no tengo problema lo hago.” El

Otro factor que influye en la permanencia y aprendizaje del alumno con discapacidad es la pedagogía y didácticas empleadas en el proceso de

enseñanza, pues éste al presentar una discapacidad, tal vez necesite de un acompañamiento especial por parte de los profesores, así como de recursos materiales distintos, como por ejemplo, un alumno con discapacidad visual realizará sus lecturas en braille, hará sus cálculos a través del “soroban” (ábaco japonés para realizar cálculos) y utilizará el “reglete” (herramienta de escritura en relieve), o un alumno con problemas auditivos, para comunicarse utilizará un código de señales.

De esta forma, el asegurar a estos alumnos mejores condiciones de frecuentar y permanecer en las instituciones educativas implica la capacitación, pero principalmente la formación de los profesores para atender adecuadamente a estas personas. También, es necesario el apoyo y el acceso a la tecnología asistida, es decir, del uso de la tecnología en el proceso de enseñanza. Éste es un desafío enorme que respondería a la inclusión de las personas con discapacidades en cualquier salón de clase, así como en todos los niveles y grados educativos, que sin duda alguna implica la construcción de un proyecto incluyente de carácter humanístico, democrático y ciudadano, por parte de las autoridades gubernamentales, de las Secretarías de Educación y con total apoyo e integración de la universidad para ejecutar las acciones pertinentes, para llevar a cabo las políticas diseñadas. La esencia y la finalidad de este proyecto rebasan la mera preocupación con las reformas arquitectónicas.

El proceso de adaptación que viven las personas con discapacidad, en este caso los estudiantes de los diferentes

organismos académicos de la UAEM, no es el mismo que viven las personas convencionales ya que además de enfrentarse a su deficiencia, se tienen que enfrentar a la actitud que los demás tienen ante ellos.

2. En relación con la adaptación al aula y a la adaptación estereotipos y discriminación: los estudiantes manifiestan que no existen problemas al integrarse a trabajos colectivos. Es común que la dinámica haga uso de la exposición oral y con el modelo de formación por competencias, a los estudiantes se les pide realicen exposiciones por temas. Este escenario en hipótesis habilita para el mundo de la vida que cobra destrezas y capacidades evaluándolas con su suficiencia o insuficiencia. Esto obliga a entender la presión escénica que viven todos los estudiantes en especial aquellos con discapacidad ya que si para los estudiantes convencionales muchas veces presentan dificultades para hablar en público por manejo de ansiedad, desconocimiento del tema, o problemas de secuencias y ejemplificación didáctica, etc.

En el caso de los estudiantes con discapacidad, ellos además de vivir un proceso similar manifiestan que se “ponen nerviosos” al estar frente a sus compañeros, la alumna de la Escuela de Artes que tiene una discapacidad auditiva, menciona que: “A veces se me dificulta por mi discapacidad, ya que muchas veces hablo muy alto y eso me da un poco de angustia.” E7 El estudiante de la facultad de Geografía dijo: “Se me dificulta exponer frente a mis compañeros, porque me siento diferente.” E6

La clasificación Internacional de Funcionalidad (CIF), presenta las actitudes como siendo las consecuencias observables de las costumbres, de las prácticas, ideologías, valores, normas, creencias reales y creencias religiosas. Siendo así, estas actitudes influyen en el comportamiento y en la vida social del individuo, en todos los ámbitos, y pueden contribuir para prácticas positivas o negativas y discriminatorias.

Las actitudes son analizadas por la CIF y agrupadas conforme el nivel de proximidad en relación con la persona considerada. En el nivel más próximo son relacionados los familiares y en la medida que se distancia van siendo considerados los amigos, colegas, conocidos, personas en posición de autoridad, cuidadores personales, personas ajenas, etc.

Acerca de las actitudes de las personas hacia las que presentan alguna discapacidad, Goffman, en su obra *Estigma. Identidad deteriorada* (2006, p. 63-66), trata del uso de la estereotipia y menciona que la aplicación de nuestras expectativas normativas es algo básico en la sociedad, siendo frecuentemente usada para las personas “que pueden ser diferentes para nosotros” y, a pesar de que en los contactos interpersonales entre extraños, en los cuales se puede incluir personas consideradas diferentes sea por etnia, características orgánicas, diferencias sociales, etc., estén particularmente sujetos a respuestas estereotipadas, ocurre que en la medida en que las personas se relacionan más íntimamente esa aproximación categórica cede, poco a poco, a la simpatía, comprensión y evaluación realística de las cualidades personales.

Prácticas negativas o discriminatorias en relación con las personas pueden ser combatidas cuando se eliminan los preconceptos vinculados a ellas. Amaral (1994, p. 18) considera que las actitudes están para los comportamientos, así como los preconceptos están para los estereotipos, y que el combate al preconcepto, tanto al de aversión como al de conmiseración, resulta en mudanzas de actitudes. El preconcepto nada más es que una actitud favorable o desfavorable, positiva o negativa anterior a cualquier conocimiento. El estereotipo puede ser visto como la concretización de un juzgamiento cualitativo basado en este preconcepto, por lo tanto, igualmente anterior a la experiencia personal. Ejemplificando a propósito de la discapacidad: el preconcepto puede ser la aversión al diferente, al mutilado, al discapacitado. Los estereotipos, en consecuencia serán: El discapacitado es malo, es asqueroso, es rebelde, etc.

Siendo así, lo que se espera de la comunidad universitaria hacia las personas con discapacidad es una actitud de respeto, de tolerancia, de humildad frente a la vida, de solidaridad, de inclusión y aceptación verdadera de la diversidad humana. Todas estas actitudes permeadas por valores humanísticos que se generan y se cristalizan dentro de las familias a través de las relaciones, de ejemplos, de comunicación y de modelos gestionados por los padres y por las demás instituciones que permean nuestras formaciones, que nos permiten resignificar nuestras identidades y que nos dan un sentido de pertenencia. Dentro de estas instituciones se encuen-

tran las de educación, que poseen una responsabilidad enorme frente a la sensibilización, a la conciencia crítica, a los procesos de reflexión y transformación del hombre.

Otro testimonio tiene que ver con la actitud de los compañeros de salón de clases, al respecto:

En general los compañeros son buenos y no me dicen nada, incluso me ayudan a trasladarme, pero hay algunos que me tratan mal, incluso cuando entre a la facultad uno de ellos me dijo: que yo que hacía ahí que no tenía derecho a ocupar ese lugar, que ese lugar se lo merecía otra persona que lo pudiera aprovechar de mejor manera también he recibido insultos por parte de mis compañeros, pero no se atreven a hacerlo directamente porque son cobardes y se valen de mensajes para insultarme, por ejemplo hace poco me mandaron un mensaje mira te lo enseño... el mensaje lo mostró y decía tú que haces aquí puto cabron me di cuenta que era un compañero del salón y se quién, porque marqué el teléfono que tenía el remitente del mensaje y el tonto de mi compañero no tenía el vibrador y sonó su teléfono, así que ya supe quien era, como estábamos en clase me pare y le mostré el mensaje a la maestra, pero ella no hizo nada y me dijo que me sentara y que no hiciera caso a lo que él comentó pero yo les voy a demostrar que el lugar que tengo es porque me lo merezco y me lo gané, tal vez yo tengo una limitante física, pero eso no quiere decir que mis capacidades intelectuales se vean afectadas y les voy a demostrar que soy mejor que ellos. El

Está claro que muchos miembros de la comunidad universitaria optan por ignorar situaciones como ésta y asumen una actitud que no pasa nada, ya que hacer visible la discriminación, implica el asumir compromisos y responsabilidad social. Ello es lo más lamentable que puede pasar en una institución que lidia con el ser humano y cuyo su labor es formarlos no solo como profesional, pero para la vida.

Por otra parte, la manera de entender la no visualización de la discapacidad está presente en el cotidiano social que va más allá del mundo universitario. Es común ver como el colectivo utiliza sin conciencia los espacios en los establecimientos destinados a las personas con discapacidad, obstruyen las rampas, ocupan los baños destinados a ellos, existe un trato indiferente y grosero con múltiples desdoblamientos de la indiferencia y burla derivado del desconocimiento que aun existe y de una ciudadanía aun lejana aplicada a todos los segmentos. Es importante también mencionar que solo uno de los estudiantes aceptó que existe la discriminación como concepto lo que hace entender que el propio grupo a pesar de los relatos no asume que es y vive experiencias de discriminación no solo ligada a la discapacidad si no también a la autopercepción por razones de estética, raza, religión o condición socioeconómica.

Nos tratan de retardados, que no sabemos nada incluso que no deberían de vivir. A veces no se quieren juntar conmigo, incluso, no existe la invitación por la parte escolar para participar y ni que se diga de la diversión, no hay invitaciones, inclusive en este semes-

tre agosto 2008B he percibido que mis compañeros en colectivo y mismo formándose para ser psicólogos no tienen el sentido de solidaridad y visión de apoyo al que carece de recursos de movilidad (más bien creo que de todo). Me tocó una clase en un salón de la planta alta, hable con el grupo de la planta baja de recién ingreso para solicitarles que todo el grupo en el horario de 14:00 a 16:00 se pasase a tomar clases a la planta alta del mismo edificio para permitirme en el mismo horario poder tomar mi clase y todo el grupo se negó. Al final se dio el cambio y al salir escuché “por culpa de ese nos tuvimos que salir”... E1

He recibido miradas de superioridad por parte de la gente de clase media, por la calle, pero sólo en Toluca. E4

Es pertinente dentro de este contexto de estereotipos rescatar el proceso de estigmatización, puesto que se encuentran vinculados. Goffman (2006, p. 13-15) distingue entre tres tipos de estigmas negativos, relacionados con: “abominación del cuerpo (las malformaciones físicas), imperfección de carácter individual (falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias falsas o la deshonestidad) y miembros de un grupo social menospreciado (raza, nación, religión)”. El elemento que tienen en común– sugiere – es una identidad deteriorada. Sin embargo, el problema real no es la “abominación”. El estigma no tiene que ver con los atributos sino con las relaciones. Un atributo no es digno de crédito, ni no lo es, como una cosa en sí misma. Un estigma se hace un tipo especial de relación entre el atributo y el estereotipo. Las clasificaciones

del estigma nos permite precisar que se limita a dos categorías de la identidad social estigmatizada (individual) por defectos físicos y otra por defectos de la personalidad. Según esa clasificación, cualquier persona es susceptible de estar estigmatizada, ya que todo lo que no sea “normal” a los ojos de la sociedad es rechazado.

Ello conduce a siguiente reflexión por parte del agente estigmatizado: ¿Cómo me veo yo? Y por otra parte, cuestiona cómo me estereotipan los otros. En el sentido normativo o institucional se puede observar una declaración universal de derechos, pero desde el punto de vista real sociocultural, las agencias en relación y con la conformación de identidades grupales se ven limitadas y estigmatizadas por atributos de los agentes y por rasgos propios de organización grupal. Es por ello que se fueron creando teorías sobre la supremacía racial, la religiosa, sobre las condicionantes para el no desarrollo de las sociedades de diferentes regiones, y sobre las limitantes geoclimáticas que condicionaban a los individuos. Es aquí cuando Goffman introduce el concepto de categoría como denominador común de una asociación de individuos que comparten un estigma común; esto permite establecer relaciones entre sus miembros y considerar sus negociaciones sociales como bloque.

Las personas estigmatizadas aprenden a lidiar con esa situación cultivando categorías de “el otro simpatizante”, en cuya presencia pueden estar seguros de ser aceptados. Goffman (2006, p. 41-43) los llama “los propios” y “los sabios”: los propios son los que comparten el estig-

ma, entre quienes el estigma en sí puede significar una ventaja. En este grupo, la persona es libre de hablar abiertamente y desarrollar su propia historia. Los sabios, es decir, personas “normales” cuya situación especial las lleva a estar íntimamente informadas acerca de la vida secreta de los individuos estigmatizados y a simpatizar con ellos, y que gozan, al mismo tiempo, de cierto grado de aceptación y de cortés pertenencia al clan. Un tipo de persona sabia es aquella cuya sabiduría proviene de sus actividades en un establecimiento, que satisface tanto las necesidades de quienes tienen un estigma particular como las medidas que la sociedad adopta respecto de estas personas. Por ejemplo, las enfermeras y los terapeutas pueden ser sabios.

Muchas de las ocasiones por los estereotipos que existen sobre las personas con discapacidad, las puertas laborales se ven restringidas y las personas optan por utilizar la discapacidad que tienen para obtener algún un beneficio económico, siendo ésta la única opción de supervivencia, al respecto los mismos manifestaron. “La sociedad con sus soluciones superfluas no les deja mucha opción, pero a nivel personal es un error que un atributo de este tipo sea utilizado para moverse y desarrollarse en otros planos.” E4

La mayoría de la gente convencional tiene la firme creencia que la gente con discapacidad no tienen permitido hacer cosas osadas por los mismos estereotipos que se tienen acerca de ellos, pero qué pasa cuando una persona con discapacidad se atreve a realizar algo que este fuera de lugar. Para ejemplifi-

car claramente esto fue el desnudo masivo que se llevo a cabo en la ciudad de México el día 6 de mayo de 2007 en el cual el fotógrafo Spencer Tunick, captó la imagen de 18,000 personas desnudas de las cuales solo una persona era discapacitada y se encontraba en silla de ruedas. Que opinará la gente acerca de esto, ya que de por si, el posar desnudo es una situación que en varios marcos sociales aun es una conducta trasgresora, al respecto: “Está bien, porque no le impidieron el acceso además habla por todos los discapacitados, ya que una discapacidad no impide hacer lo que le gusta.” E5

Sin embargo, la revelación no es una fácil opción. El ser aceptado por la sociedad depende de que el individuo estigmatizado aprenda a alojar su condición con los estereotipos de la sociedad.

3. En relación con la adaptación procesos administrativos: Los procesos administrativos funcionan igual para todos, no existen preferencia de ningún tipo, o al menos es lo que se refieren todos los entrevistados, sin embargo un estudiante de la Fa.Ci.Co. por el tipo de discapacidad motora menciona:

El trato que me dan es igual y estoy de acuerdo, pero no puedo estar de pie tanto tiempo y las filas son largas y yo digo que me atiendan primero, pero pues deberían de ponerme una sillita para que me siente, porque me canso y pues así ya podría esperar el tiempo que fuera necesario, pero pues no ponen nada... y luego en las copias es igual me tengo que esperar mucho tiempo si hay gente y los compañeros no son concientes y no me dejan pa-

sar... yo no entiendo si esta en psicología y no son concientes, pero bueno que le vamos a hacer. E1

4. En relación con la adaptación ocio y tiempo libre: Cada uno de los seres humanos tienen derecho a salir y disfrutar del esparcimiento donde a éste le parezca el más adecuado, pero las personas con discapacidad se vuelven a enfrentar a otro proceso de inserción en el cual los espacios físicos no están diseñados ni para la discapacidad permanente ni para la discapacidad que se adquiere a lo largo de la vida. Es común encontrar que los escenarios destinados al ocio y al tiempo libre se encuentran adaptados para la gente convencional, es por eso que muchas veces el individuo que la posee tiende a refugiarse en la soledad o en el mundo privado, en donde el diálogo es con un computador y con las historias y escenarios de un mundo virtual anónimo, clandestino, o bizarro.

En este sentido, la mayoría de los estudiantes entrevistados mencionó que disfrutaban realizar actividades culturales como: asistir a museos, al teatro, conciertos, escribir poesía, así como asistir al cine y hacer actividades deportivas, como natación, karate, fútbol, basketball, etc. Estas actividades suelen realizarlas de dos a tres veces por semana.

Ya cuando realizan actividades de ocio, en la mayoría de las ocasiones se busca a pares a los cuales pertenecer y se llegan a formar comunidades con ideologías que persiguen, en la actualidad existen las llamadas tribus urbanas. A los estudiantes de la UAEM se les cuestionó en entorno a éstas, preguntándoles, si ellos se identificaban con alguna de las

tribus urbanas que existen en la actualidad, sólo una estudiante de la Escuela de Artes dijo que sí: “Es una manera de etiquetar a la gente.” E3

Acerca de los comportamientos propios de la evolución y de los códigos para incorporarse a los grupos o manejar la ansiedad, de los siete entrevistados se encontró que tres de ellos fuman y beben; dos más disfrutaban de la lectura y conversación directa en foros por Internet.

Sobre sí alguna vez han consumido algún tipo de droga, solo dos respondieron que sí, que lo han hecho “por curiosidad”, y también ante momentos de depresión solos o con compañía. Cabe destacar que los que respondieron que sí son personas que físicamente aparentan no ser discapacitados.

En relación con el sexo se puede decir que este tema está abierto para todos y lo asumen en sus formas, preferencias y permisividad.

Por otra parte, se pudo observar que los alumnos con discapacidad poseen restricciones para realizar actividades que vayan en contra de su salud o al menos la mayoría así lo manifestó.

El grupo investigado pasa el tiempo con amigos y pueden entablar una relación interpersonal con ambos sexos sin mayor problema, y con personas con alguna discapacidad se observa que existe una “discapafobia”¹ aceptando también que algunos preferían estar solos, ya que no les gusta estar en compañía de la gente. “Soy equilibrada, le puedo hablar tanto hombre como a mujeres” E2. “Es más difícil establecer una relación con personas con discapacidad, porque

suelen ser más cerrados a sus ideas y muchas veces se sientes agredidos.” E2

Existe coincidencia de que los medios tecnológicos propician el desvanecimiento de las barreras y por esta vía los estudiantes de la UAEM no son exentos de esta participación. La mayoría coincidió que si entablan conversaciones por Internet, pero no llegan a un grado de amistad, también pueden llegar a conversaciones profundas sobre cualquier tema, pero el interés principal no es el llegar a un encuentro real, porque el mismo propiciaría la ruptura del imaginario construido. “Si me gusta tener amistades por Internet, porque es más fácil expresarte y decir lo que sientes, además de que no te ven.” E3. “No me gusta porque genera desconfianza y no existe el contacto físico.” E7

Así mismo, los alumnos con discapacidad que han logrado entablar una relación de pareja, mencionan:

Yo he intentado entablar una relación, pero no ha existido la aceptación por parte de ellas, yo creo que es debido a mi apariencia física de mi mano, porque incluso cuando llega a salir, ha intentado sacar a bailar a una chava y no aceptan y me ven feo, bueno ven mi mano y me dicen que no. E5

Es interesante también conocer si se ha utilizado su discapacidad, para influir en la gente y poder entablar una relación: “No, es absurdo, una discapacidad no es motivo para dar lástima, uno debe de hacer amistades con quien te caiga bien y si no te aceptan no tienen porque hacer eso, no todas las amistades se edifican.” E4

Al respecto los alumnos de la Facultad de Planeación Urbana y Regional y de la Facultad de Lenguas mencionaron: “Me gusta estar solo, porque casi no me gusta hablar con nadie.” E6. “Si le hablo a la gente, pero me gusta o prefiero estar sola, porque me siento más cómoda.” E3

Cuando normales y estigmatizados se encuentran frente a frente, especialmente cuando tratan de mantener un encuentro para dialogar juntos, tiene lugar una de las escenas primordiales de la sociología, pues, en muchos casos, son estos los momentos en que ambas partes deberán enfrentar directamente las causas y los efectos del estigma. El individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que nosotros, los “normales”, vamos a identificarlo y a recibirlo. (GOFFMAN, 2006, p. 25).

De los siete alumnos entrevistados, seis de ellos pertenecen a familias nucleares, es decir, los miembros de la familia son padre, madre e hijos. El otro alumno pertenece a una familia monoparental, ya que sólo vive con su madre. Él agrega: “La relación con mi mamá no es adecuada, porque siempre peleamos ya que tenemos diferentes ideas de ver la vida y ella se enoja conmigo y bueno con mi papá no hay comunicación ya que nunca esta en casa por motivos de su trabajo.” E1

La relación con los hermanos es muy variada ya que depende de la edad y sexo de los mismos, pero generalmente se podría decir que es adecuada. Finalmente, la dinámica familiar es muy similar a las de las familias nucleares

donde no existen hijos con discapacidad, la madre es la protectora, siempre escucha a los hijos, está dispuesta a darlo todo por ellos y el padre en cambio es un padre ausente que sólo funge el papel de proveedor.

En este caso, tanto el padre como la madre viven al pendiente y ejercen un clima controlador y de fiscalización monitoreando vía teléfono móvil y solicitando una rendición de cuentas de sus actividades, compañeros, amistades y vida sexual. En una perspectiva discriminatoria de la familia que con sobreprotección termina inmovilizando y solo a ellos se les cobra la actividad cotidiana, no siendo así para los hijos convencionales, puesto que no importa la hora en que lleguen o como lleguen y, en caso de los hijos con discapacidad, se adjudican ideales de comportamiento y de logros en substitución de sus restricciones.

Las personas que tienen un estigma particular tienden a pasar por las mismas experiencias de aprendizaje relativas a su condición y por las mismas modificaciones en la concepción del yo – una “carrera moral” similar que es, a la vez, causa y efecto del compromiso con una secuencia semejante de ajustes personal –. Una fase de este proceso de socialización es aquella en la cual la persona estigmatizada aprende a incorporar el punto de vista de los normales, adquiriendo así las creencias relativas a la identidad propias del resto de la sociedad mayor, y una idea general de lo que significa poseer un estigma particular. Otra fase es aquella en la cual aprende que posee un estigma particular y – esta

vez en detalle – las consecuencias de poseerlo. La sincronización de estas fases iniciales de la carrera moral crea pautas importantes. Una de ellas deriva de la capacidad de una familia, y en menor grado de una comunidad local, de constituirse en cápsula de su joven miembro. Un niño con un estigma congénito puede ser cuidadosamente protegido dentro de dicha cápsula mediante el control de la información. El momento crítico en la vida del individuo protegido, cuando el círculo familiar ya no puede seguir cobijándolo, variará según la clase social, el lugar de residencia y el tipo de estigma, pero, en cada uno de estos casos, su aparición dará lugar a una experiencia moral. (GOFFMAN, 2006, p. 46).

En relación con la adaptación de emociones: A las personas con discapacidad en algunas ocasiones la forma de discriminación es positiva, por lo tanto se les brinda ayuda, pero esto provoca emociones ambivalentes en ellos. Es una perspectiva en la cual se manifiestan emociones encontradas, no les desagrada que les ayuden, sin embargo pueden llegar a provocar sentimientos de incompetencia y de hacerlos sentir como inútiles, al respecto:

Siento impotencia y lástima hacia las otras personas, porque no valoran las capacidades que yo tengo. E5

No la manejo, siempre resulta sorpresivo y mis reacciones son ironía, desdén, humor y confusión aunque no las externos. E4

No me molesta que me ayuden... bueno algunas veces sí porque no me dejan realizar cosas y me da coraje. E1

Otra interpretación, es que en el contexto machista de la sociedad mexicana, esta condición arremete contra la virilidad en el caso de estudiantes con discapacidad masculinos y provoca sentimientos de ira, ya que al no poder hacer actividades que requieren de esfuerzo físico, la auto-percepción es que se les denigra, al bajarlo de nivel, ya que es solamente a la mujer a la que regularmente se le ofrece ayuda.

Dentro de las emociones más comunes se encuentran:

| Sentimiento experimentado | Número de estudiantes |
|---------------------------|-----------------------|
| Soledad | 5 |
| Felicidad | 5 |
| Tristeza | 4 |
| Alegría | 4 |
| Depresión | 4 |
| Melancolía | 3 |
| Seguridad | 3 |
| Ansiedad | 3 |
| Rechazo | 2 |
| Discriminación | 1 |

Con relación a la adaptación al futuro. Los estudiantes de la UAEM se visualizan realizados profesionalmente, maduros e independientes, con vida en pareja y ofreciendo lo mejor de sí: “Me visualizo solo, y me quiero realizar como persona, para después poder ofrecerle a la otra persona lo que soy como ser humano” “sólo porque creo que primero debe desarrollarse uno como individuo y luego formar una familia”. E4,3. “Yo preferiría trabajar porque quién me va a dar las medicinas o algo así mis papás no siempre van a estar conmigo.” E2

Finalmente, se pudo observar que la mayoría de los discapacitados se caracterizan por ser estudiantes con buenas calificaciones o destacados, como una manera de decirle al “otro”, yo soy mejor que tú y te “chingo”² de esa forma desplazando su deficiencia a una forma de racionalización al proceso de adaptación y sobrevivencia. “La socialización hacia individuos que se perciben vulnerables por parte del grueso de la población aún es un tabú que fluctúa entre extremos, sin embargo en el imaginario de un perfil profesional se llega a la indiferencia que no es lo mismo que neutralizado.” E4

Todos estos datos permiten observar que la discapacidad tiene matices que pueden dar luz o obscurecen la interpretación que sobre el fenómeno existe; el estigma rodea al ser humano de todas las culturas, pues está permeado por las normas que están directamente involucradas en el proceso de resignificación de la identidad, y pertenecen, por consiguiente a un género especial. Se refiere a cómo el individuo obedece a unas normas dictadas por una determinada sociedad, cómo las acepta o las rechaza. Mientras algunas de estas normas pueden ser por lo general sustentadas con total adecuación por la mayoría de las personas de una sociedad, hay otras que adoptan la forma de ideales y constituyen estándares ante los cuales casi todo el mundo fracasa en algún momento de la vida. Por lo tanto, el estigma involucra no tanto a un conjunto de individuos concreto, quienes pueden ser separados en dos grupos: los estigmatizados y los normales... al fin y al

cabó, normales y estigmatizados no son personas, sino, más bien perspectivas. Lo importante es que el colectivo comprenda que existe una discapacidad a lo largo de la vida a la que tarde o temprano se llega. La única certeza es que necesitamos prepararnos para ello en lo ámbito educativo y principalmente, actitudinal.

Reflexión final

No se puede echar la culpa a la historia que ha sido escrita por los dominadores que no solo han impuesto la cultura, la religión y la verdad, pues ella solo asimilado la idea de perfección de certeza y de estética. Esta tradición de interpretación del mundo fue permeando las emociones y el conocimiento dando poder a los códigos en las distintas disciplinas, de ahí que la medicina comprendió una idea de salud y de enfermedad, el derecho desde una perspectiva de verdad y de culpa, y así sucesivamente en los campos explicativos del conocimiento. Sin embargo, esta perspectiva construyó también un camino de desigualdad en las que se quedaron fuera a todos los diferentes, generándose hacia ellos la no visibilidad, apartándolos de vivencias de un colectivo y del ejercicio de la tolerancia.

En ese sentido, como un ejemplo de esta fragmentación, la Ciudad Universitaria fue construida sobre un cerro donde la arquitectura e ingeniería le fue robando capas que permitieron realizar diseños sobre niveles, acomodando allí a las distintas disciplinas, dominando un raciocinio eficientista y de aprovechamiento de una donación, siempre desde

la optimización de la tierra y nunca del humano que la iba habitar y mucho menos dentro de una visión interdisciplinaria y compleja.

Por lo tanto, es indiscutible que las políticas compensatorias idealizadas en la idea de armonizar el mundo desigual y de propiciar la inclusión, aun tendrán que matizarse con procesos que deberán ser aprendidos y desaprendidos. La sociedad en su conjunto necesita ser reeducada hacia el concepto de ciudadanía, ya que no puede tener un discurso transformador, si el cotidiano no transforma y sí la ausencia de la sensibilidad persiste volviendo invisible a la diferencia.

En el presente, se convive con actitudes de exclusión y marginación hacia las personas con discapacidad, derivadas de etiquetas o estigmas atribuidos a sus características físicas, que han limitado el reconocimiento y el desarrollo de sus potencialidades intelectuales, artísticas, deportivas e incluso laborales. El hecho de no identificar que a pesar de sus diferencias forman parte de una sociedad, ha promovido la práctica de la violencia estructural que incide directamente en la autoestima e injusticia histórica por la que estos grupos han padecido.

Finalmente, es importante que la discapacidad a lo largo de la vida se construya en la conciencia colectiva como un recorrido que se tiene que realizar, frente a un hilo tan invisible como lo es la fragilidad humana, expuesta a un mundo inseguro, en donde la marginalidad y criminalidad están presentes. La representación de la violencia explícita puede ser: un asalto, una bala perdida, una caída, un secuestro o debido al calenta-

miento global, como una inundación, un incendio en el bosque o a la amputación derivado de una enfermedad incurable o debido a un accidente de carro, de transporte público, avión o cualquier tipo, la pérdida de algún órgano o miembro. Todas las evidencias de la experiencia de la violencia en sus distintos matices pueden estar presentes en el rostro de la deficiencia o de la discapacidad física, intelectual o emocional. Siendo así, se requiere que aprendamos que la inclusión va más allá de una política pública y que debe tocar las fibras más sensibles de una sociedad que convive, vive y revive la diferencia.

Violence towards difference and differences in violence: higher education and disability

Abstrac

Always, the perfect think in a society, have been that every people belonging have to get an education, because it has been that universal guarantee access and never don't have any discrimination about race, creed, ideology, gender, economic, political or social status. Only this romantic development idea is in documents, because all society always has favored the homogeneity and historical, it left all different that it's watched. In this sense, the symbolic and abstract exclusion, have allowed the different stages where the educative areas have been an entry barrier, also to the access to the job's world and the exercise of your citizenship. The object of

study is a disability, and it's in this important point where it makes an investigation project, with a qualitative and exploratory part, with a depth interview on a disability students from the seven academic university organism, looking for the analysis that their adaptation on the different educational environments. It's watching in ambiguous manifestation of exclusion and it has a difference about the segregation, self-segregation and the "discapafobia". To allowing the reflection about the people forming in the universities spaces, women and men on a different academic disciplines that their minds, intelligence and psyche have lived, because they haven't recognized and treat their different people that their foreign to the preparations environment to the knowledge world and life. On conclusion is that on inside the difference it have founded differences to sock with the silence that never painted with a inks, shades, signs, noises or a couple of footprints in the sand.

Key words: Violence. Higher education. Universities. Disability.

Notas

- ¹ Discapafobia es un término originado a partir de las reflexiones de este estudio, cuyo significado es la fobia existente dentro de los grupos de personas con discapacidad, o sea, entre iguales. Goffman en este mismo sentido, menciona la "ambivalencia" en GOFFMAN, E. *Estigma*. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu, 2006. p. 127-129.
- ² "Chingo" expresión popular que puede asumir varios significados dependiendo del contexto: superar alguien, engañar, ser más astuto, perjudicar, llevar ventaja, etc. En este contexto el sentido es de superar al otro en capacidades, habilidades, enseñar que es más capaz que el compañero.

Bibliografía

- AMARAL, L. A. *Pensar a diferença / deficiência*. Brasília: Corde, 1994.
- ATVARS, T. O ensino superior como bem público. *Jornal da Unicamp*, Campinas, edição 400, 23 a 29 jun. 2008.
- BARDIN, L. *Análise de conteúdo*. Lisboa: Edições 70, 1977.
- CAMPOMAR, M. C. Do uso de "estudo de caso" em pesquisas para dissertações e teses em administração. *Revista de Administração*, São Paulo: FEA-USP, v. 26, p. 95-97. jul./set. 1991.
- CHARLES, P. *Un acercamiento a la problemática de la discapacidad en México*. Universidad y Sociedad. Binomio de Servicio y Apoyo Mutuo. México: Folleto, UIA, 1998.
- GALTUNG, J. *Investigaciones teóricas sobre la sociedad y culturas contemporáneas*. Madrid: Tecnos, 1995.
- GOFFMAN, E. *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 2006.
- OCDE. *Exámenes de las políticas públicas nacionales*. México, 1996.
- RICHARSON, R. *Pesquisa social: métodos e técnicas*. São Paulo: Atlas, 1989.
- SELLTIZ, C. et al. (Org.). *Métodos de pesquisa nas relações sociais*. Medidas na pesquisa social. São Paulo: EPU, 1987. v. 2.
- SOMERA, N. *Barreiras de artistas com deficiência*. Dissertação (Mestrado em Artes) - Universidade Estadual de Campinas, São Paulo, 2008.
- REIMERS, Fernando. Políticas compensatorias, de discriminación positiva y justicia social a fines del siglo XX en América Latina. Insuficientes, sub-financiadas y frágiles. Colección *La Educación*, n. 132-133, I, II, año, Biblioteca Digital, Portal Educativo de las Américas, 1999. Disponible en: http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/laeduca/laeduca_132133/articulo2/index.aspx?culture=es&navid=201. Consulta en: 19 sep. 2008.

UNESCO. Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2004. Disponible en: www.iesalc.unesco.org.ve/docs/boletines/boletinnro165/boletinnro165.html - 117k.

YIN, R. K. *Estudo de caso: planejamento e métodos*. Porto Alegre: Bookman, 2001.